AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SALUD

3786

DECRETO 203/2024, de 30 de julio, por el que se nombra Director de Salud Pública y Adicciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Salud, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el 30 de julio de 2024,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Director de Salud Pública y Adicciones a D. Guillermo Ignacio Herrero Alaña.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 30 de julio de 2024.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Consejero de Salud,
ALBERTO MARTÍNEZ RUIZ.